

GUÍA DE RETORNO CLASES 2021

Colegio Marista Hermano Fernando

1. Protocolo de ingreso al colegio

1.1. Lugares de ingreso y salida del colegio:

- 1.1.1. La **1ª Sección**, ingresará y saldrá del colegio por la puerta de su sección: Av. Ricardo Lagos con Av. Las Parcelas.
- 1.1.2. La **2ª Sección**, ingresará y saldrá del colegio por la puerta principal del colegio: Av. Ricardo Lagos.
- 1.1.3. La **3ª Sección**, ingresará al colegio por el portón de la cancha de fútbol, Av. Las Parcelas y saldrá por la puerta principal del colegio: Av. Ricardo Lagos.



1.2. Ingreso:

- 1.2.1. Cada estudiante deberá asistir con sus implementos personales de seguridad (una mascarilla puesta y otra de repuesto).
- 1.2.2. Las puertas del Colegio se abrirán a las 7:30 hrs. Los estudiantes que lleguen a esa hora deberán permanecer en el patio de su sección; se coordinará la presencia de profesores, asistentes o Encargados de Convivencia para que cuiden el distanciamiento físico hasta las 8:00 hrs. Luego se entrará a las salas de clases, según la modalidad que adopte cada sección.
- 1.2.3. Los estudiantes deben ingresar solos al establecimiento, no se permitirá el ingreso de padres o apoderados. Excepcionalmente, los estudiantes de la **1ª Sección y estudiantes PIE**, que requieran la compañía de uno de sus padres o del apoderado, podrán ingresar con uno de ellos.
- 1.2.4. Se debe respetar la distancia demarcada.
- 1.2.5. Se debe ingresar con mascarilla, uso obligatorio.
- 1.2.6. Se debe pasar por limpiapiés con Pediluvio.
- 1.2.7. Se controlará la temperatura con termómetro sin contacto.
- 1.2.8. Se debe usar alcohol gel al ingreso, estará dispuesto en dispensadores.





1.3. Salida:

- 1.3.1. Los estudiantes de la 1ª Sección, serán retirados por uno de sus apoderados (o el apoderado suplente que se informe al colegio).
- 1.3.2. Los estudiantes de la 2ª Sección, podrán ser retirados por uno de sus apoderados. En el caso que el estudiante se retire solo del colegio al término de la jornada, se debe informar por escrito a la Inspectoría de cada sección.
- 1.3.3. Los estudiantes de la 3ª Sección, podrán retirarse del colegio, cuando haya finalizado la jornada escolar diaria.
- 1.3.4. En relación a los estudiantes menores que vienen al colegio y se retiran del mismo con sus hermanos mayores, solicitamos a los apoderados(as) que informen a las Inspectorías de sus secciones de dicha situación, para tomar las mejores decisiones con respecto a la salida de sus hijos(as).

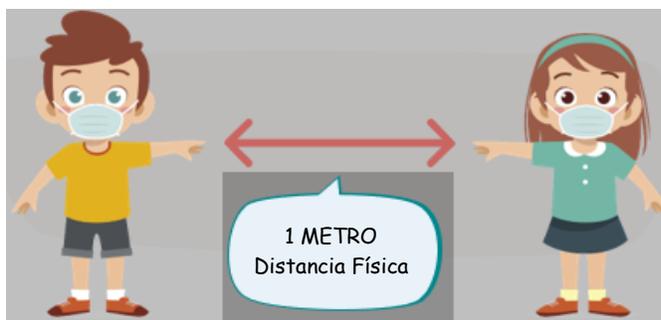
2. Horario inicio y fin de las clases:

- 2.1. La hora de inicio de las clases será, en la **1ª Sección**, a las 8:00 hrs. y el de salida a las 13:20 hrs. Podrán existir modificaciones en esta sección, las que serán informadas oportunamente por la Dirección de Sección.
- 2.2. La hora de inicio de las clases será, en la **2ª Sección**, a las 8:00 hrs. y el de salida a las 14:00 hrs.
- 2.3. La hora de inicio de las clases será, en la **3ª Sección**, a las 8:00 hrs. y el de salida a las 14:00 hrs.

3. Medidas de prevención durante la Jornada Escolar

Para cuidarnos entre todos, al interior del colegio mantendremos medidas de prevención en todo momento:

- 3.1. Distanciamiento físico: un metro de distancia.
- 3.2. Uso obligatorio de mascarilla al interior del colegio. Podrán ser mascarillas reutilizables y desechables, ya que ambas son consideradas eficaces por el MINSAL, cuando se utilizan de la forma adecuada y con recambio al humedecerse.
- 3.3. Lavado de manos frecuente.
- 3.4. Uso de alcohol gel al ingreso de todas las salas y espacios cerrados.
- 3.5. Impedimento de compartir artículos personales, de estudio y/o alimentos.
- 3.6. Pantallas Acrílicas en los distintos lugares de atención de personas.



4. Protocolo de Limpieza y Sanitización

1.- Sanitización: Consiste en la aplicación de sanitizantes y desinfectantes clínico – industriales con capacidades antimicrobianas que se aplican a los objetos no vivos para destruir microorganismos y reducir su número a un nivel

2.- Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

3.- Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra, trapeadores, entre otros métodos.

4.1. Sanitización:

- 4.1.1. El colegio será sanitizado una semana antes del inicio de las clases.
- 4.1.2. Se realizará una sanitización diaria de salas de clases y espacios externos comunes.
- 4.1.3. Todos los días, se realizará la sanitización de oficinas, hall y dependencias.
- 4.1.4. Diariamente se llevará a cabo la sanitización de mesas, sillas, baños, manillas de puertas, ventanas, barandas, material deportivo.
- 4.1.5. Habrá un sanitizado diario de basureros y uso de bolsas de basura.



4.2. Aseo Permanente:

- 4.2.1. Se usarán insumos de acceso común para toda la comunidad: Jabón, alcohol gel en cada sala de clase y espacios comunes.
- 4.2.2. Se realizará eliminación de basura entre jornadas de manera diaria y en caso de requerir vaciado, se solicitará al auxiliar de turno.
- 4.2.3. Se dispondrá de basureros ampliamente disponibles, con bolsas plásticas en su interior.
- 4.2.4. Se realizará la limpieza de pisos y superficies.



5. Gradualidad del inicio de clases 2021

Para respetar los aforos, se dividirá al curso en dos grupos que alternarán la presencialidad según las indicaciones ministeriales.

Actividades de los días viernes, se iniciarán el día 16 de abril.

6. Horarios diferidos de recreos

En todas las secciones del colegio, se establecerán horarios diferidos de recreos, los que serán informados a los estudiantes y apoderados por cada Director(a) de Sección ó Profesor(a) Tutor. Con el fin de favorecer y cumplir con el distanciamiento físico.

7. Flexibilidad para el uniforme

7.1. El uniforme escolar no tendrá un carácter obligatorio en el colegio, en alivio a la situación económica de las familias. Si les pedimos, cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Convivencia, en función del aseo e higiene de cada uno de sus hijos; para ello sugerimos:

7.1.1. que su hijo(a) pueda vestirse con su polera colegial y venir con "jeans" o buzo colegial.

7.1.2. que la ropa utiliza en el colegio, sea lavada una vez que su hijo(a) llegue del colegio.

7.1.3. que, en el caso que venga con ropa "de calle", ningún estudiante se haga presente en el colegio con la ropa que ocupó el día anterior.



Queda prohibido el uso de pantalones cortos, faldas cortas y colores extremadamente llamativos, en la vestimenta que utilizarán los estudiantes para asistir a las clases presenciales al colegio.



8. Uso de espacios comunes

8.1. Patios

8.1.1. Se deberá respetar la demarcación del piso para la formación de los alumnos, esto según las medidas de seguridad descritas por la autoridad de salud.

8.1.2. Habrá turnos de profesores a la hora del recreo con supervisión del Encargado de Convivencia por sección o del Director de Sección, para resguardar el distanciamiento físico entre los estudiantes.

8.1.3. Se deberá respetar la realización de juegos tranquilos.

8.1.4. Se deberá respetar la demarcación de asientos y bancas del patio, con el fin de resguardar el distanciamiento social.

- 8.1.5. Debido a la imposibilidad de evitar el contacto físico, está prohibida la realización de juegos con distintos implementos: balones, cuerdas, taca-taca, ping-pong, etc.
- 8.1.6. El estudiante que lleve al colegio colación desde su casa, deberá comerla en la sala de clases, 5 minutos antes de salir al recreo. Se prohíbe convidar comida o bebidas entre los estudiantes.
- 8.1.7. Se deberá usar botellas de agua personales, evitando tomar directamente de los bebederos.
- 8.1.8. Se deberá respetar la demarcación de los ingresos a la enfermería, baños, comedores y otros espacios comunes.

8.2. Baños

- 8.2.1. Se deberán respetar las demarcaciones y turnos de ingreso.
- 8.2.2. En cada acceso a los baños se encontrará el aforo máximo según la sección, para asegurar el distanciamiento físico.
- 8.2.3. Se mantendrá jabón líquido en el dispensador y toalla desechable para secar las manos.
- 8.2.4. Habrá un adulto supervisando el acceso a los baños



9. Sala primeros auxilios y sala sintomatológica

- 9.1. El Encargado de Convivencia o un inspector de cada sección, es quien estará encargado del traslado de los estudiantes a la enfermería.
- 9.2. En la enfermería solo podrán ingresar 2 estudiantes, manteniendo el distanciamiento físico.
- 9.3. Se utilizarán dos recibidores del Hall del colegio para que los alumnos/as que hayan sido detectados con sintomatología, tanto al ingreso como durante la jornada, esperen a sus familias. Se realizará la derivación a casa y el apoderado debe firmar un compromiso de llevar a su hijo(a) a servicio de salud más cercano.





10. Protocolo sala de clases

10.1. El aforo de las salas de clases por Sección, en promedio, es el siguiente:



- 10.2. Se debe ingresar y mantener la mascarilla cubriendo nariz y boca en todo momento y de forma obligatoria.
- 10.3. Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
- 10.4. Se debe aplicar alcohol gel de forma constante en las manos. Utilizarlo al salir y al entrar a la sala, además de aplicarlo en el pomo de la puerta.
- 10.5. Los saludos deberán ser a distancia, sin contacto físico.
- 10.6. Se realizó la reorganización de la distribución de la sala y se reorientaron los escritorios distanciándose con un mínimo de 1 metro de separación. Los bancos no se podrán mover del lugar asignado.
- 10.7. Se deberá mantener abiertas las ventanas para procurar una ventilación adecuada de la sala de clases, tanto en la hora de docencia como en el recreo. Será responsabilidad del docente organizar dicha situación en su hora de clases y dejar abiertas las ventanas en el tiempo de recreo.
- 10.8. Está prohibido compartir materiales entre los estudiantes.
- 10.9. Todo tipo de colación deberá ser consumida dentro de la sala de clases, siguiendo las instrucciones y el tiempo dado por el profesor.
- 10.10. Se usarán metodologías de trabajo individual en el colegio y trabajo colaborativo desde las casas.



11. Comunicaciones

- 11.1. Los encargados de las Comunicaciones informarán semanalmente acerca del estado de la situación colegial.
- 11.2. En caso de verificarse un caso de COVID-19 Positivo, se informarán inmediatamente las medidas a tomar.
- 11.3. Considerando el derecho a la privacidad, especialmente de los estudiantes, sólo se informará el curso afectado, sin dar la identidad del afectado

7

12. Transporte

Recomendaciones Generales.

- 12.1. Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- 12.2. Se recomienda caminar o utilizar bicicleta para viajes cortos
- 12.3. En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario punta, priorizar autos particulares.
- 12.4. Se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto, en caso de realizar turnos.
- 12.5. Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y manubrio y ventilar al término del trayecto.



13. Apoyo psicosocial y contención emocional en la comunidad escolar durante el proceso de retorno a clases presenciales



Dentro de nuestro plan de retorno, la contención emocional de nuestros estudiantes es el pilar fundamental, se trabajará como objetivo transversal en todas las clases y se realizarán medidas específicas:

- 13.1. Se realizarán jornadas de revinculación y diálogo, con actividades planificadas por la Coordinación de Orientación y Convivencia.
- 13.2. Los cursos que necesiten más días de jornada por situaciones particulares, pueden solicitarlo a la Coordinación de Orientación y Convivencia y se planificarán junto con el tutor/a
- 13.3. El equipo de Orientación y Convivencia estará disponible durante toda la jornada de clases presenciales para contener ante situaciones de crisis de estudiantes

14. Elementos Pedagógicos

- 14.1. Se mantendrá la priorización de Objetivos de Aprendizaje propuesta por el Ministerio de Educación para los años 2020 y 2021.
- 14.2. Se mantiene la aplicación de las normas de evaluación, calificación y promoción informadas oportunamente a la comunidad educativa.
- 14.3. Durante este periodo, disminuirá la carga de trabajo asincrónico para los estudiantes.
- 14.4. El colegio velará por el aprendizaje de todos los estudiantes; para esto se utilizará la información que entregará el diagnóstico que fue aplicado.
- 14.5. Plan de estudios 2021.

PREESCOLAR

PREESCOLAR	CANTIDAD DE HORAS PEDAGÓGICAS SEMANALES	
	UNA HORA: 30 MINUTOS	
	Presencial	Remoto
Identidad y Autonomía	Transversales en otros núcleos	
Convivencia y Ciudadanía		
Corporalidad y Movimiento	3	3
Lenguaje Verbal	5 Comprensión del Lenguaje y las Matemáticas	5 Comprensión del Lenguaje y las Matemáticas
Lenguajes Artísticos		
Pensamiento Matemática		
Exploración del Entorno Natural	5	5



Comprensión del Entorno Sociocultural	Exploración y Comprensión del Entorno	Exploración y Comprensión del Entorno
Religión	1 Combinados: Formación Valórica y Cristiana	-
Tutoría		
Orientación		
TOTALES LUNES A JUEVES:	14 hrs.	13
ACTIVIDAD DE DÍA VIERNES:	-	
TOTAL SEMANAL:	27 hrs.	

EDUCACIÓN BÁSICA

ASIGNATURAS MÓDULOS NÚCLEOS 2021	CANTIDAD DE HORAS PEDAGÓGICAS SEMANALES			
	UNA HORA: 30 MINUTOS		UNA HORA: 40 MINUTOS	
	1º A 4º BÁSICO		5º A 8º BÁSICO	
	PRESENCIAL	REMOTA	PRESENCIAL	REMOTA
Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura	4	4	3	3
Matemática	4	4	3	3
Ciencias / Cs. Para la Ciudadanía	2	2	2	2
Historia / Ed. Ciudadana	2	2	2	2
Inglés	1 JEC		1	
Tecnología	Transversal en asignaturas mayores		Transversal en asignaturas mayores	
Ed. Física	2		2	
Artes	2		2	
Música	Combinados: Ed. Artística		Alternados por semana: Ed. Artística	
Religión	1 Combinados: Formación Valórica y Cristiana		1 Combinados: Formación Valórica y Cristiana	
Tutoría				
Orientación				
TOTALES LUNES A JUEVES:	18 hrs.	12 hrs.	16 hrs.	10 hrs.
ACTIVIDADES DE DÍA VIERNES:	Apoyo Leng. y Mat. + 6		ACLE DEPORTE Y CULTURA + 6	
TOTAL SEMANAL:	36 hrs.		32 hrs.	

EDUCACIÓN BÁSICA

ASIGNATURAS MÓDULOS NÚCLEOS 2021	CANTIDAD DE HORAS PEDAGÓGICAS SEMANALES					
	UNA HORA: 40 MINUTOS					
	1º Y 2º MEDIO		3º MEDIO		4º MEDIO	
	PRESENCIAL	REMOTA	PRESENCIAL	REMOTA	PRESENCIAL	REMOTA
Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura	3	3	3 Lenguaje y Ciudadanía	3 Lenguaje y Ciudadanía	2 Lenguaje y Ciudadanía	2 Lenguaje y Ciudadanía
Matemática	3	3	3 Matemática y Ciencias	3 Matemática y Ciencias	2 Matemática y Ciencias	2 Matemática y Ciencias
Ciencias / Cs. Para la Ciudadanía	2	2	Combinado con Matemática	Combinado con Matemática	Combinado con Matemática	Combinado con Matemática



Historia / Ed. Ciudadana	2	2	Combinado con Lenguaje	Combinado con Lenguaje	Combinado con Lenguaje	Combinado con Lenguaje
Filosofía	-		1 Por semestre	1 Por semestre	1 Por semestre	1 Por semestre
Inglés	1					
Tecnología	Transversal en asignaturas mayores		-			
Ed. Física	2		2 Electivo		2 Electivo	
Artes	2					
Música	Electivo					
Religión	1		1		1	
Tutoría	Combinados: Formación Valórica y Cristiana		Combinados: Formación Valórica y Cristiana		Combinados: Formación Valórica y Cristiana	
Orientación						
Módulos TP	-		6	6	8	8
TOTALES LUNES A JUEVES:	16 hrs.	10 hrs.	16 hrs.	13 hrs.	16 hrs.	13 hrs.
ACTIVIDADES DE DÍA VIERNES:	ACLE DEPORTE Y CULTURA + 6		TP + 6		TP + 6	
TOTAL SEMANAL:	32 hrs.		35 hrs.		35 hrs.	

15. Acciones frente a un caso de COVID 19 confirmado en la comunidad educativa

15.1. Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- 15.1.1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- 15.1.2. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
- 15.1.3. Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- 15.1.4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla.

15.2. Cuarentena preventiva:

- 15.2.1. Dispóngase que las personas que ingresen al país, sin importar el país de origen, deben cumplir con medidas de aislamiento por 14 días.
- 15.2.2. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS- CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.



- 15.2.3. Dispóngase que las personas que sean caracterizadas como caso probable deberán permanecer en cuarentena o aislamiento por 14 días desde el contacto estrecho.
- 15.2.4. Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un contacto estrecho de un paciente confirmado con Covid-19, y que presentan al menos uno de los síntomas de la enfermedad del Covid-19.
- 15.2.5. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que se encuentren contempladas en la descripción del párrafo anterior.

15.3. En caso de confirmación de casos positivos de COVID 19, de estudiante o funcionario del colegio, éste aplicará lo dispuesto en el anexo n°3 del plan paso a paso “abrir las escuelas”. Esto es:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educación en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma del PCR para casos asintomáticos).	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamientos hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma del PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los destinos niveles están separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan vistos afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.